



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA CARLA TOSCANO DE BALBÍN, en su condición de Diputada del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según una noticia publicada recientemente, *“las flaquezas de la lucha contra la violencia machista han quedado sobradamente reflejadas con tres crímenes en la primera semana del año (...) y los 11 registrados el pasado diciembre”*<sup>1</sup>.

El citado medio de comunicación asegura que *“en España la ratio de agentes para velar por las mujeres en situación de riesgo es de uno por cada 60 víctimas. Una cifra, precisan las fuentes policiales consultadas por este periódico, «del todo insuficiente»*<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> <https://www.elmundo.es/espana/2023/01/10/63bc5fe5fc6c833d5d8b45aa.html>

<sup>2</sup> Ídem.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

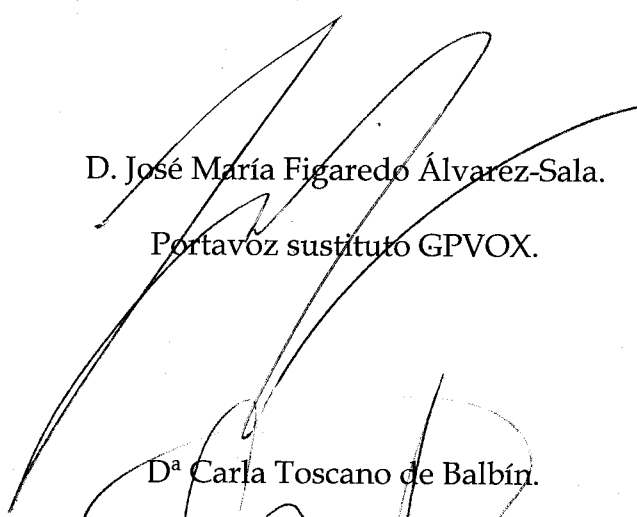
GRUPO PARLAMENTARIO

Así las cosas, se plantea la siguiente

## PREGUNTA

¿Hará público el Gobierno de España el dato del número de agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado dedicados en exclusiva a combatir la mal llamada "violencia de género"? ¿Cuál es la distribución territorial de dichos agentes y qué criterios se han seguido a la hora de determinarla?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 6 de febrero de 2023.



D. José María Figaredo Álvarez-Sala.

Portavoz sustituto GPVOX.



D.ª Carla Toscano de Balbín.

Diputada GPVOX.